

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO MUNDIAL DE LA GRANA COCHINILLA, SIGLOS XVI-XIX¹

POR

CARLOS SÁNCHEZ SILVA

Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca

MIGUEL SUÁREZ BOSA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

En este artículo se analiza la producción y el comercio de la grana cochinilla y las causas por las que se trasladó desde la provincia mexicana de Oaxaca (que tuvo el monopolio hasta el siglo XIX a Centroamérica y Canarias). Es un estudio de historia comparada, partiendo de los resultados de investigaciones llevadas a cabo en sendas zonas productoras, utilizando las fuentes directas e informes de diversa índole como los consulares y/o administrativos así como las publicaciones de segunda mano más solventes.

PALABRAS CLAVES: *cochinilla, Oaxaca, Islas Canarias, producción, mercados, comercio.*

Esta grana es conocida en esta tierra y fuera de ella, y hay grandes tratos de ella; llega hasta la China y hasta Turquía, casi por todo el mundo es preciada en mucho.

Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España.*

¹ Este artículo es, en parte, resultado del Proyecto PI2003/193 de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al colega Luis Alberto Arrijoa Díaz-Viruel por sus valiosas sugerencias así como a las precisiones de los evaluadores anónimos.

I. INTRODUCCIÓN.

Hace varias décadas el historiador galo, Fernando Braudel, en su clásica obra *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XVI-XVIII*, señaló con precisión que sin muchas dificultades bien se podría escribir una historia de los grandes mercados de las materias primas durante la época que él estudia. Proceso que obviamente no empieza, como se ha supuesto, con el descubrimiento y explotación de América, sino con el activo comercio que se daba desde tiempos anteriores en el mundo Mediterráneo, pero que, indudablemente, tomó un gran auge en el espacio atlántico desde mediados del siglo XV². En fechas recientes, John Elliot, sin limitarse a las materias primas y ampliando la cronología hasta nuestros días, ha puesto nuevamente en discusión el tema al apuntar la imperiosa necesidad de construir una *nueva histórica Atlántica* que involucre directamente a tres continentes: Europa, África y América. Nueva historia que tenga como uno de sus principales cimientos partir del hecho de que la «historia Atlántica» como tal es una «construcción puramente Europea»³. Hoy en día, ante el proceso de globalización que vive el mundo, quizás no sea ocioso preguntarse ¿cuál ha sido el papel del continente americano en esta historia? Nada más ha sido objeto de este devenir. O, por el contrario, ha sido artífice fundamental de este proceso histórico. En otras palabras, y parafraseando al mismo Elliot, nuestra perspectiva es que la historia Atlántica es en esencia una historia de interacción e influencias recíprocas, que no sólo debe analizar en cómo la conquista y la colonización afectó a sus pobladores nativos, sino también a los mismos pobladores y a la sociedad de que vinieron⁴.

Aunando a este enfoque de reciprocidad cultural, hoy en día, cuando el mundo ha dado un nuevo vuelco *hacia la naturaleza* con el objeto de que el ser humano mantenga una relación más positiva con su medio ambiente, quizás el estudio de los *tintes naturales originarios de América* nos permita dar algunas

² Fernando BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, vol. II, Madrid, Alianza, 1984, t. 2, p. 156. Sobre el caso particular del comercio mundial de los tintes, véase Jacques HEERS, «La búsqueda de los colorantes», *Historia Mexicana*, 1961, vol. XI, p.1; también no debemos perder de vista que en el siglo XV como parte del avance europeo hacia el Atlántico, las Islas Canarias, por ejemplo, antes de producir azúcar y vid, inicialmente exportaban a Europa: la barrilla que se usaba para la fabricación de jabones y cristalería, y la orchilla, tinte para la industria textil, así como pieles y cueros. Véanse J. H. PARRY, *El descubrimiento del mar*, Barcelona, Crítica, 1989, [La edición original es de 1974], p.141; Eduardo AZNAR, *Organización económica de las Islas Canarias, 1478-1527*, Sevilla, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, 1979, pp.15-16; Enrique ROMERO PALAZUELOS y otros autores, *Las Islas Canarias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp.19-21, y Analola BORGES, *Productos de América en Canarias*, Las Palmas de Gran, 1983, pp.8-9.

³ John ELLIOT, *En búsqueda de la historia atlántica*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2001, p.14.

⁴ *Ibidem*, p.36.

pistas. Pistas que nos lleven en este nuevo milenio a dilucidar cómo el comercio mundial de uno de ellos, el de la *grana cochinilla*, tinte de origen animal, marcó en buena medida y lo sigue haciendo con su permanente presencia entre los siglos XVI-XXI la misma historia Atlántica y dilucidar las vicisitudes de la cuenca del Océano Pacífico en este intercambio económico.

De todos, es sabido que los tintes americanos que llegaron a Europa, sin lugar a equívocos, fue la grana cochinilla novohispana la que, por su calidad, ocupó desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX, el lugar principal entre los colorantes de todo el mundo⁵. En este largo periodo, la corona española le otorgó el monopolio de la producción a Oaxaca, provincia ubicada en el sur de la Nueva España. Sin embargo, la crisis del orden colonial, la guerra de Independencia, las difíciles relaciones entre la joven república mexicana y España, así como el avance imperialista británico y francés, provocaron que en el siglo XIX se buscaran otras fuentes de abastecimiento de grana. Surgirán nuevos productores en Centroamérica, sur de España, las Islas Canarias, Norte de África e incluso algunas regiones de la India; correspondió primero a Centroamérica y progresivamente las Islas Canarias adelantarse a la región mexicana en el volumen de producción y de exportación, hasta constituirse Canarias el principal centro mundial de producción.

La grana cochinilla fue un producto importante en el comercio internacional y su cultivo y elaboración, que ya tenía una larga tradición en América, conoció un notable incremento en el siglo XIX, a nivel casi del añil⁶, para atender a la mayor demanda de la industria textil, muy pujante tras la revolución industrial. Si los colorantes de origen natural fueron, hasta la mitad del siglo XIX, las únicas materias usadas a nivel industrial para la tinción de tejidos y pieles, la irrupción de los tintes de origen químico desde el último tercio del siglo XIX, supuso la ruina de la grana cochinilla, con graves quebrantos para las economías de los lugares señalados⁷. No obstante, a pesar de haber sufrido un gran revés, la cochi-

⁵ Catherine Larrère afirma que a fines del siglo XVIII algunas regiones de la India comenzaron a cultivar la grana en grandes cantidades; según la autora, el tinte se comercializó tanto en el lejano oriente como en los mercados de Armenia, Turquía y Persia. (Ver Catherine LARRÈRE, *L'invention de l'économie au XVIIIe siècle du droit naturel à la physiocratie*, Paris, Prosses Universitaires de France, 1992, pp. 95-140).

⁶ En el análisis que hace del consumo de colorantes en el Gran Bretaña, Houghton Houghton sitúa en primer lugar el añil seguido de la grana, la grana, orchilla y musgo, curcuma, palo campeche y goma laca. La referencia puede encontrarse en Houghton HOUGHTON, *La cochinilla. Memoria demostrativa de las causas que han producido la decadencia de este renglón de comercio en los últimos años. Publicada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, Imprenta de la Verdad, Gran Canaria, 1877, p. 84.

⁷ Conviene precisar que, según Marcelo Carmagnani y Catherine Larrère, a lo largo del siglo XIX la industria textil europea comienza a sustituir los colorantes caros (como la grana y el añil) por pigmentos de menor precio (como el alzarín turco y el rojo de Bengala). Según parece, los nuevos pigmentos ofrecieron tonalidades de alta calidad (carmin, púrpura, rosa y azul) y, sobreto-

nilla sigue comercializándose hoy día, no sólo para su aplicación en tintorería de paños, como es el caso de las importaciones de los países árabes, sino también para la industria de tapices; posteriormente y en la actualidad, como consecuencia del cambio de mentalidad de las sociedades que exigían cada vez más colorantes de origen natural, se emplea como sustitutivos de los colorantes químicos en los productos alimenticios. Pero ahora, los centros productores se desplazaron hacia Sudamérica, convirtiéndose Perú en el principal país productor⁸.

Como se puede deducir de esta breve sinopsis, para poder acercarnos a su conocimiento es necesario comparar los datos sobre producción y comercialización de las diferentes zonas y mercados. En efecto, no obstante ser notables los estudios que han tratado este tema, creemos que, para hacernos una cabal idea de su importancia y el traslado de su producción de una a otra zona, hace falta un estudio comparado donde se analice su historia e implantación en las áreas indicadas. Esto es lo que se intenta en este artículo, confrontando los resultados de las investigaciones sobre el cultivo y el comercio de la grana cochinilla, llevadas a cabo por investigadores de las Islas Canarias y de México. Así pues, partiendo de la hipótesis señalada en el párrafo anterior, el objetivo central de este artículo es analizar cómo ha evolucionado el comercio mundial de la grana cochinilla entre los siglos XVI y XX. Con la finalidad de hacer un recuento lo más claro posible del tema, la exposición la hemos dividido en los siguientes apartados: después de la Introducción (I) nos aproximamos al pasado prehispánico (II) y el periodo viñeal (III); a la encrucijada decimonónica donde se plantea el desplazamiento de la producción mexicana, primero por la centroamericana y luego por la canaria (IV); para terminar con unas breves conclusiones (V).

II. EL PASADO PREHISPÁNICO.

Miles de años antes de que los españoles llegaran a América, los pueblos indios de Mesoamérica y los Andes conocieron de las virtudes tintóreas de la grana cochinilla. En el área andina, existen evidencias de que en la etapa paleolítica sus pobladores utilizaron una variante de rojo en sus pinturas rupestres, en sus artefactos de madera y como afeite corporal. En este mismo sentido, según Guamán Poma de Ayala, sus antiguos habitantes tenían la creencia de que el mundo atra-

do, se adaptaron muy bien en las fibras naturales. Véase Marcelo CARMAGNANI «Una institución económica colonial: repartimiento de mercancías y libertad de comercio», pp. 249-262, *Historia mexicana*, vol. LIV, núm. 1, julio-septiembre, 2004; y Catherine LARRÉRE [5], pp. 95-140.

⁸ Sobre los usos actuales de este productos puede verse el texto de Alejandro ÁVILA BLOMBERG «Bilología y mexicanidad en los texto de Alzate y sus contemporáneos acerca de la grana», en la reedición de la obra de Joseph Antonio de ALZATE Y RAMÍREZ *Memoria sobre la naturaleza, cultivo y beneficio de la grana* (con estudios introductorios de Carlos Sánchez Silva y Alejandro de Ávila Blomberg), Archivo General de la Nación, México, 2001.

vesó por varias edades, correspondiendo a cada una de ellas el uso de ciertos materiales en la confección de sus atuendos. La tercera y última de ellas era en la que «comenzaron a tejer ropas con vetas de colores y tizar lanas de colores». [...] «Posteriormente, cuando la producción textil había alcanzado un alto grado de sofisticación, tenemos que bajo el estilo Chavín (900 a. C.) la gama de colores resulta bastante diversificada. En las épocas siguientes, y sobre todo en la Costa Sur (culturas Paracas y Nazca, 200 a.C.-600 d.C.) la gama cromática se amplía, tendiéndose a usar de siete a trece colores diferentes en un tejido, así como distintos tonos e intensidades dentro de una misma gama. (...) Una vez sentadas las bases estilísticas y técnicas, en las siguientes etapas se advierten variantes y desarrollos en los textiles peruanos; en general, se han distinguido unos 190 tonos diferentes»⁹.

En la Mesoamérica prehispánica la grana cochinilla tuvo un gran valor ya que era la base para producir la tintura de color rojo, componente esencial en sus creencias simbólicas y religiosas: así, para los *Toltecas* el país del color rojo, donde estaba la casa del sol, era el poniente; para los *Tarascos* el rojo representaba el este y para los *Chontales* significaba la fuerza¹⁰. En esta época, los principales centros productores del tinte escarlata se ubicaban en las siguientes zonas mexicanas: Oaxaca, Puebla-Tlaxcala, Michoacán y Chiapas. Lo usaban, entre otras aplicaciones, para fines *paganos, religiosos y tributarios*: para teñir sus telas; como colorante natural en sus comidas (por ejemplo, en tamales y tortillas); para pintar sus casas y sus códices y como afeite femenino¹¹. En Oaxaca, por ejemplo, el cura de San Miguel Sola, Gonzalo de Balsalobre, registra que en el pueblo de Sola de Vega, los indios tenían una deidad llamada «*Coquela*» o dios de la grana, a la cual le rendían pleitesía degollando a una gallina y esparciendo su sangre en señal de agradecimiento por la buena cosecha de cochinilla¹². Asi-

⁹ Paz CABELLO CARRO, «Tintes colorantes de la América Indígena», VARIOS AUTORES, *Plantas tintóreas y su uso*, Madrid, Real Jardín Botánico-Consejo de Investigación Científica, 1982, pp. 48-49. También puede verse Mayra PÉREZ SANDI y Rosalba BECERRA, «Nocheztli: el insecto del rojo carmín», *Biodiversitas. Boletín bimestral de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad*, México, año 6, 36, mayo, 2001, p. 2. Sobre la avanzada industria textil andina prehispánica, véase Ralph DAVIS, *La Europa atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, México, Siglo XXI, 1977, p. 46. El uso de colorantes está tratado de manera amplia en Neus ESCALDELL-TUR, *Producción y comercio de tejidos coloniales: los obrajes y chorrillos del Cuzco, 1570-1820*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997, especialmente los capítulos II, III y IV.

¹⁰ PÉREZ SANDI y BECERRA [9], p.1.

¹¹ Bárbara DALHGREN, *La grana cochinilla*, México, UNAM. [La edición original es de 1963], 1990, p.14 y Ruth LECHUGA, *El traje indígena en México. Su evolución desde la época Prehispánica hasta la actualidad*, México, Panorama, 1982.

¹² Gonzalo de BALSALOBRE, *Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca*, México, Ediciones Fuente Cultural. [La primera edición es de 1953], 1956, p. 352; y Joseph W. WHITECOTTON, *Los Zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, FCE, 1985, p. 185.

mismo, cabe destacar que este tinte escarlata aparece como objeto de tributo hacia los Aztecas, junto al oro, las piedras preciosas, el maíz, el frijón, los escudos y los trajes de guerrero¹³. De las 23 *Relaciones Geográficas* que se levantaron en Oaxaca a fines del siglo XVI y principios del XVII, en 13 de ellas existen referencias de que se cultivaba, comerciaba y tributaba grana cochinilla desde tiempos prehispánicos¹⁴.

III. EL PERIODO VIRREINAL.

Realmente es muy poco lo que sabemos con plena certeza sobre el intercambio comercial a larga distancia entre las culturas prehispánicas de América. Es un hecho que en Mesoamérica los mercaderes Aztecas realizaban un largo recorrido por tierra desde el centro del actual México hasta Centroamérica, llevando y trayendo los bienes más variados. Por lo que toca al intercambio de la grana cochinilla quizás no sea incierto que ellos la llevaran a estas tierras y de ahí partiera a otros lugares ubicados en el sur del continente; se ha afirmado que la grana cochinilla mesoamericana llegó al mundo andino desde épocas prehispánicas¹⁵. Las evidencias que nosotros tenemos, al igual que sucedió con una variante del añil, es que un cierto tipo de grana ya existía en tierras andinas mucho antes de que llegará la variante mesoamericana. En este sentido, quizás como una asignatura pendiente para disciplinas más cercanas con la biología del insecto y del nopal, quede desentrañar la evolución que ha sufrido la cochinilla entre la variante autóctona andina y la mexicana en estas tierras hasta nuestros días¹⁶.

Lo que no cabe duda es que la producción y el comercio de la grana cochinilla tomó un vuelco radical con la llegada de los españoles a tierras americanas a principios del siglo XVI, con el objeto de abastecer la creciente demanda de la pujante industria textil europea. Tan temprano como 1523 se tiene registrado el primer embarque trasatlántico de grana cochinilla y, con diversos vaivenes, este tinte animal ocupó en la Nueva España desde fines del siglo XVI y durante toda la época virreinal, el segundo lugar en las exportaciones totales, después de los metales preciosos —oro y plata—. En este sentido, la corona española dispuso que en su comercio se tuviera el mismo cuidado que con los envíos de plata y oro hacia la «Madre Patria».

¹³ Francisco R. CALDERON, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, p.63.

¹⁴ Francisco del PASO y TRONCOSO, *Papeles de la Nueva España. Relaciones geográficas de la Diócesis de Oaxaca*, México, Banca Confía. [Edición facsimilar a la de 1905], 1982.

¹⁵ CABELLO CARRO [9], 1982, p. 64.

¹⁶ La idea sobre la variante andina del añil prehispánico en Fortunato J. CARRANZA, *El Índigo*. Tesis para optar el grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos, y publicada en la *Revista Universitaria*, Lima, 1920, pp.11-13.

Acorde con esta visión imperial española, la política real influyó de manera radical en la evolución que en los tres siglos de dominación colonial tuvo el comercio de la grana cochinilla. Un primer impacto se percibió en el acotamiento de las zonas productoras para las exportaciones fuera del continente americano: el mundo andino no aparece como partícipe en el mercado atlántico entre el siglo XVI y principios del XX; el caso novohispano presenta otras características. De hecho, la corona le dio el monopolio en los tres siglos virreinales, pero también hubo cambios significativos en las zonas productoras internas. Durante el siglo XVI las principales áreas productoras se ubicaron en Puebla-Tlaxcala y Oaxaca¹⁷; al final de esta centuria, Oaxaca pasó a convertirse en el único productor mundial de grana cochinilla que España reconocía y alentaba con su política comercial.

Con el objeto de abastecer la sistemática y creciente demanda del tinte escarlata, en la Nueva España se estableció un peculiar sistema para su producción y comercialización, mejor conocido como *el sistema de repartimiento forzoso de mercancías*. Veamos cómo funcionó el sistema, cuestión que en buena medida nos ayuda a explicar el éxito y permanencia del cultivo. En una provincia caracterizada por su agreste geografía, su dispersión demográfica y con pésimas comunicaciones, el repartimiento forzoso de mercancías fue el sistema más apropiado para poner en movimiento la riqueza indígena, principalmente en cuanto a su producción de grana cochinilla y telas de algodón. La estructura era la siguiente: en la base, los pequeños productores indios —que incluía el trabajo de toda la familia; enseguida, el funcionario colonial, básicamente el Alcalde Mayor, los subdelegados y los tenientes; luego, el comerciante acaparador en la ciudad de Oaxaca y el empresario exportador asentado, principalmente, en el puerto de Veracruz; y, finalmente, el comerciante en Cádiz y Sevilla, quien a su vez, reexportaba los zurrones de grana a los grandes centros textiles de Europa.

Esta estructura se ponía en marcha de la siguiente manera: el comerciante pagaba la fianza del funcionario que iba a ejercer su mando en los pueblos, a cambio éste se comprometía a acaparar la producción de grana de los indios bajo su mandato. Para ello, les daba en «adelanto» las mercancías (incluía dinero constante y sonante) más variadas con el compromiso de que en determinado tiempo él ejerciera un monopolio sobre la producción indígena del tinte escarlata. Una vez que concentraba la grana de la demarcación bajo su control, la enviaba a Oaxaca, donde, a su vez, el comerciante-fiador, la remitía a su contraparte en el puerto de Veracruz, con el objeto de ser exportada al viejo mundo. Este proceso

¹⁷ Sobre las zonas productoras de grana que emergieron en Nueva España durante el siglo XVI, además de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, las relaciones geográficas de Nueva Galicia y Yucatán mencionan que estos espacios tuvieron una participación considerable entre 1550 y 1600. Al respecto ver Mercedes de la GARZA *et al.* (edits.), *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, México, UNAM, 1983, tomo 1, pp. 33, 36-37, 54-55, 70-71, y René ACUÑA (edit.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1985-1986, pp. 104-108.

lo repetían una y otra vez los diversos funcionarios en la larga y sinuosa geografía oaxaqueña¹⁸.

Todo parecía estar en el mejor de los mundos posibles: a los indios se les exigía pagar sus tributos y entregar su grana y tejidos de algodón; a cambio, sin embargo, se les daba libertad para controlar sus formas de gobierno interno, además, por la manera en que se producía la grana, mantuvieron la propiedad de sus tierras y, debido a la casi ausencia de haciendas en Oaxaca, tampoco se les obligaba a trabajar en la territorialidad blanca. Por su parte, los funcionarios públicos hacían pingües negocios en su demarcación política. Pero los que se llevaban la parte de león eran los grandes comerciantes: en primera instancia, los asentados en Oaxaca; luego, los del puerto veracruzano y de la ciudad de México y, finalmente, los del Viejo Continente.

Así caminó el negocio de la grana hasta fines del siglo XVIII, sin embargo, como efecto de las Reformas Borbónicas y, particularmente, debido al artículo 12 de la Ley de Intendencias, que expresamente prohibía el repartimiento forzoso de mercancías, el viejo patrón se alteró y con ello dio principio el fin del auge del comercio de grana cochinilla en Oaxaca; aunque hay que sumar otras causas que más adelante se señalan pues, siguiendo a M. Carmagnani, «se puede decir que no es el hecho legal —como la abolición del repartimiento— o el hecho político —la independencia— el que determina la crisis de la grana»¹⁹.

¹⁸ Sobre el repartimiento véanse HEERS [1], 1961, p. 21; Rodolfo PASTOR, *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1985 y «El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos. Un sistema de explotación, de su origen a la crisis de 1810», Woodrow BORAH (Compilador), *El gobierno provincial en Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 1985, 1987; y Carlos SÁNCHEZ SILVA, «Indios y repartimientos en Oaxaca a principios del siglo XIX», Antonio ESCOBAR (Coordinador), *Indio, nación y comunidad en México del siglo XIX*, México, CIESAS-CEMCA, 1993 y también *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, México, IOC-FONCA-UABJO 1998. Además, trabajos siguientes pueden ayudar a tener una visión de conjunto sobre la larga discusión teórica sobre el sistema: Marcelo CARMAGNANI, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Danièle DEHOUE, «El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII», Arij OUWENEEL y Cristina TORALES PACHECO (coord. y comp.), *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, México, Universidad Iberoamericana, 1988, pp. 139-166; Jeremy BASKES, *Indians, Merchants, and Markets. A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2000; Margarita MENEGUS, «La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España. El repartimiento forzoso de mercancías», *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, Instituto Mora / CESU-UNAM, 2000, pp. 9-64.

¹⁹ Marcelo Carmagnani, «Una institución económica colonial: repartimiento de mercancías y libertad de comercio», *Historia mexicana*, vol. LIV, núm. 1, julio-septiembre, 2004, pp. 259-260.

IV. LA ENCRUCIJADA DECIMONÓNICA.

Con el inicio de la centuria decimonónica se asiste al aumento exponencial de la producción de grana, debido a la creciente demanda de la industria textil, fuertemente expansiva desde la Revolución Industrial. Pero no será la producción mexicana la que atienda ese aumento; al contrario, la mercancía procedente de ese país se verá desplazada por Centroamérica y por la de las Islas Canarias, que irrumpe en el negocio de forma sorprendente y avasalladora. Por otro lado, la supremacía de las importaciones seguía correspondiendo al mercado de Londres (38.000 qq. en 1875), seguido de Marsella (20.000 qq.), Estados Unidos (10.000) y España (2.000), si bien desde el primero se reexportaban a otros lugares²⁰.

En este período se constataron varios intentos para establecer la cochinilla fuera del país de origen, aún antes de las pérdidas de las colonias españolas del Nuevo Mundo. Pero fueron los alzamientos independentistas, lo que impulsa al gobierno español a intentar propagar la cochinilla en su territorio, ante el hecho inminente de la pérdida de las grandes rentas suministradas por la comercialización de la grana en Europa; también se tiene noticias de iniciativas de Francia introducirla en Córcega (1830) y Argel, aunque ninguna de las dos experiencias producen buenos resultados²¹. En las décadas siguientes, el mercado seguía siendo abastecido principalmente por la cochinilla suministrada por México y Centramérica, pero a partir de mediados de la centuria cobra gran importancia la cochinilla proveniente de otros países de aclimatación, como es el caso de las Islas Canarias.

²⁰ Porcentajes calculados de los datos proporcionados por Houghton HOUGHTON [6]; véase también Joaquín NADAL FERRERAS, *Comercio exterior y subdesarrollo. España y Gran Bretaña de 1772 a 1914: política económica y relaciones comerciales*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978, pp. 215-263.

²¹ Para la aclimatación de la cochinilla en otros lugares véase León DIGUET, *La cochinilla fuera de su país de origen*, [ejemplar conservado en el Fondo antiguo de la Universidad de La Laguna], p. 535, citado por L. LEÓN, P. MARTÍN, M. CORBELLA, «Trayectoria de la cochinilla y el carmín desde el siglo XVIII», *Canarias Agraria y Pesquera*, 15, 1991, p. 33; también HEERS [2], p. 19. Para más datos consúltense las Memorias del Gobierno de Oaxaca (1852, pp. 14-15; 1858, p. 20; 1869, p. 13); *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la república en el año de 1845, presentada al gobierno supremo por la dirección de estos ramos en el de 1846*, México, Imprenta de J. Lara, pp. 12-20; y textos como el de Juan Bautista CARRIEDO, *Estudios históricos y estadísticos del estado oaxaqueño*, 2 vols., Oaxaca, Imprenta del autor, 1849; *Estadística del estado de Oaxaca formada por el señor don Enrique Nassos de Lafond, comisionado al efecto por el Superior Gobierno de la Nación* (1856), BMNAH, rollo 146 (AGEO-Miscelánea histórica); y el *Traité de la culture du nopal et de l'éducation de la cochenille dans les colonies francaises de l'Amerique; precede d'un Voyage a Guaxaca*, 2 vols., par M. Thierry de Menonville..., Cap-Francaise, Laveuve-Herbault, 1787.

4.1. El lento desplazamiento de la producción mexicana por la grana centroamericana.

Cuando se decretó la prohibición del reparto forzosos de mercancías, los grandes hombres de negocios asentados en tierras oaxaqueñas pusieron el grito en el cielo: su descontento fue tal que en 1809 hicieron una instrucción al Rey donde, entre otras cosas, pedían la abolición de la ley de intendencias y el regreso al sistema anterior²². El centro de su argumentación era que la provincia de Oaxaca había caído en la más grande decadencia, debido a que ya no había forma de obligar a los indios a producir la gran cochinilla. Sin embargo, las cifras existentes para el periodo 1758-1857 sobre producción de grana cochinilla oaxaqueña nos dan, si uno divide este siglo en tres etapas, los siguientes resultados: un primer periodo de gran auge, que va de 1758 a 1785; un segundo, de 1786 a 1820, de una severa depresión productiva debido a los problemas de la guerra de Independencia pero fundamentalmente por la caída de los precios; y, finalmente, el lapso republicano correspondiente a los años de 1821 a 1857, donde el comercio del tinte escarlata novohispano presenta una evolución contradictoria: una zigzagueante producción con tendencia a la alza pero acicateada por unos precios a la baja como consecuencia de la entrada de otros productores, Centroamérica y las Islas Canarias, fundamentalmente (Véase más adelante Cuadro I).

En consecuencia, resulta falsa la apreciación de que los indios ya no querían producir tanta grana como antes en Oaxaca. Asimismo, existen diversas evidencias documentales que muestran, por un lado, que pese a la desaparición formal del reparto forzoso de mercancías, éste siguió siendo moneda corriente entre la transición del periodo novohispano al republicano²³; y, por el otro, que las comunidades productoras del tinte escarlata y los funcionarios públicos, voceros de los comerciantes de grana, entraron en un continuo y largo estira y afloja para encontrar quién o quiénes eran los culpables de la crisis del negocio de la grana cochinilla. Nuestra apreciación es que la explicación sobre el vuelco que tomó la producción y el mercado de la grana en el siglo XIX tiene que desplazarse de la productividad misma a otros escenarios: a) la ruptura con España debido a la guerra de independencia y a las difíciles relaciones bilaterales entre México y España²⁴,

²² Las diversas posiciones en torno al reparto forzoso de mercancías en las postrimerías coloniales y la «Instrucción del Ayuntamiento de Oaxaca», *AGN-Historia*, vol. 417, 18 de octubre de 1809 y *AGN-Industria y Comercio*, exp. 20, respectivamente.

²³ PASTOR [18], p.467 y SÁNCHEZ SILVA [18], p.109.

²⁴ De hecho, la independencia mexicana fue no reconocida oficialmente por España hasta mediados de los años treinta del siglo XIX. Mientras tanto, las relaciones fueron bastante tensas: España amenazó con sistemáticos amagues para recuperar su colonia más preciada; México, por su parte, se defendió recurriendo al amparo de otras potencias y elaborando una legislación antiespañola para proteger su independencia. Como ejemplo, baste citar el caso de la conocida ley de expulsión de españoles de 1827, ya que el presidente de México era de la idea de que la citada ley incluía a «*todos los individuos nacidos en las Islas adyacentes á la Peninsula ó puntos del Continente de*

b) La necesidad española de buscar nuevas fuentes de abastecimiento en sus propios dominios (Cádiz y las Islas Canarias) y c) la promoción que Inglaterra dio a Centroamérica para produjera el tinte escarlata. En suma, que la crisis de la grana cochinilla en Oaxaca tiene que verse en medio de todo este entramado que asumieron los sistemas de comercialización de las materias primas en el siglo XIX²⁵.

El primer competidor de la grana cochinilla mexicana fue Centroamérica. La historia de cómo llegó a esta región no es muy clara. Lo cierto es que a fines del siglo XVIII no se tienen noticias de su producción en esta región²⁶; según testimonio oral de un ilustre historiador oaxaqueño, licenciado Luís Casteñeda Guzmán, su expansión hacia la América Central la llevó un cura que vivió en Oaxaca y que pasó a radicar a Guatemala y llevó consigo el secreto del tinte escarlata²⁷. Sea de ello lo que fuera, lo cierto es que llegó como auxilio a la crisis en que se hallaba la producción de añil, particularmente debido a que Inglaterra, principal mercado de este producto, había encontrado una mejor opción en el añil de sus colonias asiáticas²⁸.

Las cifras de que disponemos sobre exportaciones centroamericanas hacia la Gran Bretaña muestran, en primer lugar, la vocación monoexportadora de la re-

África sujetos á dominación Española...» Después de un largo debate, el Congreso nacional concluyó que: «*Los naturales de las Canarias, Cuba y Filipinas no están comprendidos en la ley del 10 de mayo, que remueve temporalmente a los españoles de sus respectivos destinos*». Véase AGN-Gobernación, caja 99, e.5, 1827. Sobre las relaciones México-España en general, confróntese Luis Miguel DÍAZ y Jaime G. MARTINI (Compiladores), *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977.

²⁵ Desmond PLATT, *Latin America and British Trade, 1806-1914*, London, Adams and Charles Black, 1972.

²⁶ En la descripción que el jesuita guatemalteco, Rafael Landívar hace a fines del siglo XVIII de la Nueva España, incorporando notas sobre Guatemala, se refiere a la grana como exclusivamente novohispana y al añil como el fruto preciado de Centroamérica. Véase Rafael LADÍVAR, *Por los campos de México*, México, Imprenta Universitaria, [La edición original es de 1782], 1942.

²⁷ El principal competidor de Oaxaca fue Guatemala que superó por mucho a Honduras en la exportación de grana, según constata David MCCREEVY, *A History of Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford University Press, 1994, especialmente en los capítulos 2, 3 y 4.

²⁸ Véanse Robert S. SMITH, «Indigo production and trade in colonial Guatemala», *HAHR*, vol. XXXIX, 2, 1959; Floyd, Troy S. FLOYD, «The Guatemalan Merchants, the government, and the Provincians, 1750-1800», *HAHR*, vol. XLI, 1, 1961; y «The indigo merchants: promoter of Central American economic development, 1750-1808», *Business Historic Review*, vol. XXXIX, 11, 1965; Kenneth H. BENSON, «Indigo production in the eighteenth century», *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIV, 2, 1964; Raymond L. LEE, «Cochineal Production and Trade in New Spain to 1600», *The Americas* [en adelante TA], 4, 1947-48; Dauril ALDEN, «The growth and decline of indigo production in colonial Brazil: a study in comparative economic history», *Journal of Economic History*, vol. XXV, núm.1, 1965; Manuel RUBIO SÁNCHEZ, «El añil o xiquilite», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. XXVI, 1952, e *Historia del añil o xiquilite en Centroamérica*, Ministerio de Educación, El Salvador, 2 vols, 1972. Sobre la evolución económica y social de Centroamérica de la época del añil al de la grana cochinilla, consúltese R.L. WOODWARD, «Central America», L. BETHELL [Ed.], *Spanish America After Independence c. 1828-c.1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp.242, 257-258 y 270.

gión; y, en segundo lugar, la preponderancia que llegó a tener en este contexto la producción del tinte escarlata. De una economía de exportación centrada en el añil y las maderas en la época colonial, entre 1821 y 1850 vemos su transformación a una anclada en las exportaciones de grana cochinilla: en 1821-1825 este tinte ocupaba el 7.7% de las exportaciones al Reino Unido; en 1836-40 el 63.6%, convirtiéndose en el principal producto exportable. El máximo del periodo se alcanzó en el quinquenio 1841-1845, con un 67.3% y en 1846-1850 se nota un declive con un 61.2% de las exportaciones totales. De hecho, esta disminución de las exportaciones de grana centroamericana no se debe exclusivamente a la competencia con su similar mexicana, sino que al escenario había entrado un nuevo actor: Las Islas Canarias, cuyo momento de despegue en la producción del tinte escarlata tiene verificativo precisamente en la década que va de 1840 a 1850²⁹. Ante esta situación, en esta misma década Centroamérica encontró un nuevo producto para respaldar su economía: el café, que desde 1841-1845 ya había superado al añil y se encontraba muy cercano a las exportaciones de madera³⁰.

Recapitulando lo expuesto, bien podemos afirmar que los temores oaxaqueños hasta 1840 eran, básicamente, contra la competencia que la grana centroamericana les hacía³¹. Los nervios llegaron a tal grado, que en 1835 el diputado por Oaxaca, don Florencio de Castillo, propuso que se prohibiera la introducción de efectos textiles del color rojo que no hubieran sido teñidos con grana cochinilla, proposición que fue aceptada³². Pese a estas desesperadas medidas para proteger la «industria de la grana», todavía faltaban dos sucesos que deprimirían todavía más el mercado de este tinte: el fugaz pero consistente *boom* productivo de las Islas Canarias y el descubrimiento de los tintes artificiales³³.

²⁹ AMMH, «Cohinilla», *Gran Enciclopedia Canaria*, Ediciones Canarias, La Laguna-Tenerife, 1994, p. 1028.

³⁰ La información sobre Centroamérica en Woodward [28], 1989, p.198; la de las Islas Canarias en AMMH [29], 1994, p. 1028.

³¹ De hecho, por la documentación que hemos revisado, todo indica que la primera vez que se hace referencia a las Islas Canarias como productora y competidora del tinte escarlata oaxaqueño es en 1840. En este año, la Junta Departamental de Oaxaca decía que esta entidad había perdido el monopolio del cultivo de la grana debido a que ya se producía, por orden de importancia, en Guatemala, Islas Canarias, costa norte de África, Andalucía, Cádiz, Malta, Egipto, en otras partes de Asia y África y en algunos puntos de las costas del Mediterráneo. Véase *El Regenerador. Periódico del Gobierno del departamento de Oaxaca*, Oaxaca, lunes 19 de octubre de 1840, tomo V, número 46.

³² José ORTIGOZA LÓPEZ, *Esposición que el gobernador constitucional del estado hizo en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución particular del mismo, a la sexta Legislatura en sus segundas sesiones ordinarias el 2 de julio de 1835*, Oaxaca, Imprenta del Supremo Gobierno, 1835, pp. 13-14.

³³ Miguel SUÁREZ BOSA, «Un esplendor fugaz: La cochinilla en la economía canaria según la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Gran Canaria», Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ y Juan José LAFORET (ed.), *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XX. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, RSAPGC, Las Palmas, 2002, p. 73.

CUADRO I. Exportaciones de grana mexicana y canaria, 1785- 1874. (Totales quinquenios acumulados, en libras)

AÑOS	OAXACA	AÑOS	OAXACA	CANARIAS
1758-1759	1.332.474,00	1815-1819	1.699.974,00	
1760-1764	4.188.250,00	1820-1824	1.908.015,50	
1765-1769	4.479.562,00	1815-1829	1.757.030,00	
1770-1774	5.253.843,00	1830-1834	1.913.237,50	3.329,00
1775-1779	4.769.787,50	1835-1839	3.827.000,00	143.752,00
1780-1784	4.441.073,50	1840-1844	2.474.600,00	491.140,00
1785-1789	2.390.477,00	1845-1849	3.376.400,00	1.506.086,00
1790-1794	2.429.725,00	1850-1854		3.816.751,00
1795-1799	2.220.000,00	1855-1859		5.977.922,00
1800-1804	2.137.812,00	1860-1864		8.712.196,00
1805-1809	1.486.00,00	1865-1869		18.878.963,00
1810-1814	1.731.252,00	1870-1874		24.648.137,00

Fuente: Para Oaxaca: «Noticias de las cantidades de grana registradas desde el año de 1758 hasta 30 de junio de 1857, con expresión del precio corriente según los datos presentados por la oficina del registro de dicha ciudad», México, *Memoria de la Secretaría de Fomento*, 1857; para Canarias A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ «El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1980. Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña», en *Áreas Revista de Ciencias Sociales*, 12, 1990, pp. 244-245.

4.2. La irrupción de las Islas Canarias en el mercado de la grana.

La difusión de la producción de grana cochinilla hacia el archipiélago canario tiene como telón de fondo la crisis del orden colonial y su efecto en las relaciones entre Nueva España, primero, la joven república mexicana, después, con España. Ante la separación que se avecinaba, la «Madre Patria» buscó tener sus propios graneros de cochinilla³⁴. Aunado a esta situación, el mundo canario experimentaba una severa depresión económica debido a que sus dos productos de exportación, base de su economía, la barrilla y el vino, habían encontrado serios competidores que afectaron letalmente la economía del archipiélago. En este contexto, de manera similar a Centroamérica, la alternativa de la explotación de la grana cochinilla se convirtió en la tabla de salvación ante la crítica situación³⁵.

³⁴ Al respecto véase Bory de SAINT-VINCENT, «Notice regarding the naturalization of the cochineal Insect in Spain», *The Edinburgh Journal of Science*, London, Thomas Clark, T. Cadell; Millinkin and Son, 1827, pp. 326-327.

³⁵ ROMERO PALAZUELOS [2], p.244; Cristóbal GARCÍA DEL ROSARIO, *La Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p.11 y AMMH [29], 1208.

Una primera experiencia de la producción de cochinilla se dio en el sur de España, particularmente en Cádiz a principios del siglo XIX³⁶. De esta experiencia continental, pasó, gracias a la instancia de don Isidro Quintero, canónigo de la catedral de La Laguna, y de los señores don Juan de Megliorini y don Santiago de la Cruz, en 1826 a las Islas Canarias. Cerca de 5 años pasaron entre su introducción y la primera cosecha registrada oficialmente en 1831, con un modesto resultado: 8 libras. A manera de contraste, en este mismo año la producción de Oaxaca era de 389, 000 libras³⁷. Sin embargo, la producción canaria ya no se detendría y con el correr de los años pasaría a ser el principal productor en el mundo del tinte escarlata.

Del extraordinario éxito de la producción canaria da idea que la grana fuera uno de los más importantes rubros de las exportaciones españolas en el siglo XIX, cuestión está que se olvida con demasiada frecuencia. Baste con decir que en la década de 1870 este producto ocupaba el sexto lugar el comercio exterior hispano, con un volumen de 12,5 millones de pesetas, muy por delante de otros artículos³⁸.

Pero ¿cómo sucedió esto? La primera cuestión que debemos dilucidar es por qué durante casi tres siglos Oaxaca mantuvo el monopolio de la producción de grana cochinilla. Para volver a la afirmación de Heers en el sentido de que se debía a la «paciencia» y «especialización» de la mano de obra indígena, parece que no es argumento suficiente. En nuestra opinión, la corona española cedió este monopolio debido también a que bajo el sistema que se ideó en Oaxaca resultaba *comparativamente* más rentable hacerlo en esta parte de sus dominios. En suma, no debemos dejar de lado que la prohibición real también jugó su rol en esta situación. Por estas razones, cuando España cayó en la cuenta de que debería buscar otras fuentes de abastecimiento, la mejor opción se dio en Canarias. Y, si bien faltan estudios al respecto, parece evidente que, una vez México independiente, a los comerciantes españoles, para controlar el negocio, les convenía desplazar el cultivo a otros lugares.

El éxito repentino de las islas Canarias tiene una explicación compleja, entrando en juego una serie de factores. A la renta de situación de que disfrutaban las islas, explotada a su favor por los productores y comerciantes con intereses en ellas dada su cercanía al mercado europeo y su ubicación estratégica en medio de las rutas atlánticas, se une el marco institucional librecambista, implantado tanto a nivel local con la concesión a Canarias de un régimen de Puertos Francos

³⁶ Sobre la introducción de la cochinilla en España y Canarias véanse SAINT VINCENT [34], 1827; S. CRUZ y GONZÁLEZ y J. MEGLIORINI, *Memoria sobre el nopal y cría de la cochinilla de América. Para el uso de los labradores canarios*. [La original es de 1826], 1833; y S. CRUZ y GONZÁLEZ, *Nueva instrucción sobre el cultivo del nopal y cría de la cochinilla de América para uso de los labradores canarios*, Reimpreso por la Imprenta Isleña. [La edición original es de 1829], 1846.

³⁷ AMMH [19], p. 1208 y *Memoria*, 1857, s.p.

³⁸ Datos tomados de Albert BRODER, *Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne, 1767-1920*, Lille, ADT, 1982, p. 12, y *Historia económica de la España Contemporánea*, Madrid, Alianza, 2000, 42.

(1852), como internacional al imponerse el libre cambio en las relaciones económicas internacionales (tratado Cobden-Chevalier); con ello se consiguió una notable rebaja arancelaria a la entrada de la grana canaria en los mercados europeos. Han de añadirse aspectos por un lado relacionados con las condiciones laborales, aunque esta es una cuestión aún poco estudiada³⁹: Canarias contaba con una masa de campesinos pobres que estaban dispuestos a realizar el trabajo minucioso requerido por la grana, trabajo realizado bajo unas relaciones de producción basadas en el trabajo familiar mayoritario en las islas, de tal manera que era habitual que las familias cultivaran pequeños lotes de tunas (o tuneras) en régimen de arrendamiento; por otro, el medio biótico del archipiélago y la ausencia de elementos (patógenos) que perjudican al insecto permitieron la buena adaptabilidad de la *Opuntia* en el Archipiélago canario.

En un primer momento el principal mercado de la grana canaria fue la industria peninsular, donde se enviaba cerca del 80% de la producción, posteriormente, la eliminación progresiva de las barreras aduanera permitirá que la producción canaria conquiste los mercados europeos⁴⁰: en la década de 1850 casi la totalidad de la cochinilla que llegaba a Europa procedía de Canarias, de tal manera que, si en 1860-61 las entradas de cochinilla en el mercado de Londres correspondían un 56,7% a la de procedencia centroamericana, un 12,65 a la mexicana y un 30,8% a la canaria, diez años después (1870-71) la proporción se había invertido a favor de esta última con un 8,7%, 5,7% y 85,8%, respectivamente⁴¹.

Lo que sucedió en el archipiélago con la exitosa producción de grana en el siglo XIX abre nuevas perspectivas para conocer mejor la evolución de este tinte. Para aquilatar este hecho, veamos algunas cifras globales: en el periodo 1758-1887, el año que más se produjo grana cochinilla en Oaxaca fue el de 1774 con 1.558,125 libras; en Canarias el año de máxima producción fue el de 1869 con 6.318.000 libras. Por si esta cifra no fuera suficiente, podemos observar que desde el año de 1859 hasta el de 1891 la grana producida en Canarias nunca bajo del millón de libras y, de manera oscilatoria, se mantuvo en el rango de uno a seis millones⁴². Por otro lado, si Oaxaca tenía una experiencia milenaria en la producción del tinte escarlata, Canaria demostró como el tesón de sus campesinos unido a los factores favorables antes señalados le permitió crear una verdadera empresa exitosa.

³⁹ Véase Ángel V. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *El Sureste de Gran Canaria*, Ayuntamiento de Santa Lucía, 1998, pp. 520-525; M. Henríquez Martorell, *La cochinilla y su importancia en la economía canaria del siglo XIX* (Memoria de Licenciatura inédita), Universidad de La Laguna, 1986, y SUÁREZ BOSA [33].

⁴⁰ Aunque es un aspecto que el espacio no nos permite desarrollar, conviene decir que aparte de Londres (el más importante, pues acaparaba con más del cincuenta por ciento de las importaciones), los otros mercados de la cochinilla eran por este orden de importancia: Marsella que recibía la mitad menos que el de Londres y a mayor distancia, Estados Unidos, España, Alemania y Marruecos. Houghton HOUGHTON [6], pp. 26-36.

⁴¹ *Ibidem*, p. 93.

⁴² ROMERO PALAZUELOS [2], p. 241, GARCÍA DEL ROSARIO [35], 1982, pp. 12-13 y AMMC [29], p. 1028.

Sin embargo, la encrucijada decimonónica para los tintes naturales en general, como para la grana cochinilla en particular, concluyó con el descubrimiento en Alemania de los tintes artificiales a mediados del siglo XIX. Todos los autores coinciden en que el descubrimiento de las anilinas deprimió de manera significativa el comercio mundial de la grana cochinilla desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX⁴³.

Desde 1873 el cultivo de la cochinilla se va a ver envuelto, en lo que respecta a la producción y comercialización, en un conjunto de situaciones internacionales que le afectarán considerablemente. Por un lado, está el conflicto europeo motivado por la guerra franco-prusiana que paralizará el mercado y la consiguiente salida del producto. Por otro, el mencionado uso generalizado de productos sustitutivos, lo que provocó una drástica caída de los precios. Pero también le afecta, en lo que a Canarias respecta, aspectos de orden interno como la excesiva especulación o la atomización empresarial⁴⁴.

No obstante, a pesar de haber sufrido un gran revés, la cochinilla sigue comercializándose, no sólo por su aplicación en tintorerías de paños, como es el caso de la importaciones de los países árabes, sino también para la industria de tapices. Pero habrá que esperar al final de la Primera Guerra Mundial para que se produzca su recuperación.

V. EPÍLOGO Y CONCLUSIONES.

De análisis de la producción y comercialización de la grana cochinilla y su asentamiento en diversos lugares del planeta, se puede deducir la importancia de varios factores que van desde la demanda al control de su cultivo y distribución, pareciendo ser este último el factor dominante, pero no el único pues para entender el desplazamiento de la producción de América a Canarias se debe acudir a un conjunto de factores, algunos estudiados pero otros necesitados de una mayor profundización en el futuro.

En la actualidad, como el presente estudio demuestra, se conoce, la evolución del mercado mundial de la grana cochinilla y qué países han sido los grandes compradores del tinte escarlata, siendo Europa el principal lugar de destino. Sin embargo, una asignatura pendiente es saber bajo qué sistema productivo, laboral

⁴³ Al respecto véase Clive DAY, *A history of commerce*, Longmans, Green and Co., 1907, pp.286-287; Inés HERRERA CANALES, *El comercio exterior de México en el siglo XIX, (1821-1856)*, México, El Colegio de México, 1975, pp.64-65; LEE [28], p.449 y SUÁREZ BOSA [33], p. 80-82.

⁴⁴ Aspecto estudiado por J. HERNÁNDEZ GARCÍA, «La cochinilla en las Islas Canarias: Introducción, expansión-auge y decadencia», *Boletín Informativo Agüayro*, núms. 93, nov. 1977, pp. 31 a 34, y 94, dic. 1977, pp. 31 a 33, y, «La 'Unión-Agrícola Comercial de Gran Canaria' (1874): Una sociedad isleña para la comercialización de la Cochinilla», *VI Coloquio de Historia Canario-Américano*, Segunda Parte, Tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 573-590; y también SUÁREZ BOSA [33].

y de tenencia de la tierra han evolucionado las etapas de auge productivo de grana desde el siglo XVI hasta nuestros días. Por ejemplo, sabemos que en el caso mexicano en los siglos XVI-XIX, centroamericano en el XIX y peruano en el XX y XXI, el grueso de la mano de obra se ha dado en base a la explotación de la mano de obra indígena, pero no qué relación específica guardaban y guardan con la tenencia de la tierra. Cuáles eran o son (para el caso peruano) los arreglos de los productores directos con los grandes exportadores del tinte escarlata. Todo indica que en las Islas Canarias y en Chile la base laboral ha sido con trabajo asalariado y donde la mano de obra indígena es prácticamente inexistente. Estos casos diversos abren grandes perspectivas para llevar a cabo un *análisis comparativo* de las formas productivas, laborales y de tenencia de la tierra en las zonas productoras del tinte escarlata. Quizás un solo dato sirva para poner en su justa dimensión este punto: Ni Oaxaca entre los siglos XVI-XIX, ni Centroamérica en el XIX ni el Cono Sur en el XX y XXI han producido tanta grana en un solo año, como de manera sistemática lo consiguieron las Islas Canarias entre 1859 y 1891: en este periodo cada año consistentemente sobrepasaron el millón de libras y en varios de ellos llegaron a los 6 millones de libras. En este sentido y desde el punto de vista del análisis comparativo de los sistemas productivos, el caso canario es muy ilustrativo.

Para acabar, conviene decir que en un mundo cada vez más globalizado, podrá el ser una aspiración humana tener una mejor calidad de vida; podrá, a la vez, afectar cada día menos a la naturaleza y vivir como su aliado y no como su principal destructor. Estas son las preguntas donde el futuro inmediato de la grana cochinilla se mueve. A este respecto, el presente recuento de su historia nos puede dejar algunas lecciones que debemos tener presentes.

La primera, y quizás la más sabia, es el hecho de que las culturas prehispánicas de Latinoamérica nos legaron, entre otros conocimientos, el uso de diversos tintes naturales, tanto animales como vegetales, como la grana cochinilla, que pese a los grandes descubrimientos a lo largo de la historia de la humanidad, en el umbral del siglo XXI se siguen usando debido a su nobleza para con el ser humano.

In this article it is analysed the production of cochineal and what were the reasons why it was moved from the Mexican province of Oaxaca (which held the monopoly until 19th century) to Centro America and de to the Canaries. This es a study of Comparitive History, where are used results of investigations made in productive areas mentioned above direct sources have been used and different documents, such as consular or administrative reports and publications second hand reliable.

Key words: *cochineal, Oaxaca, Centro America Canary Ilands, productions, markets, commerce.*

Fecha de recepción: 12 de Mayo de 2004.

Fecha de aceptación: 10 de Enero de 2005.

